

Revista de prensa



ACAVERE

Novembre 2024 - Part 1





PAÍS: ESP
TIPO: web
AVE: €35673.16
AUDIENCIA: 3535039

AMD: 660614.00
TMU: 1.41 min
AUTOR:
URL: www.msn.com



> [Versión en línea](#)

> 30 de noviembre de 2024, 16:35

El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro de viajeros y estudia medidas legales

... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo. Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El sector turístico ve «inaceptable» el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles «la inseguridad jurídica» que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que «no se haya ...



El sector turístico rechaza el nuevo registro y evalúa acciones legales ante su inminente implementación.

Este 30 de noviembre, en Madrid, se ha confirmado que el Real Decreto 933/2021, relacionado con el registro de documentación en el sector turístico, entrará...

... empresas del sector, que son pequeñas y medianas empresas (pymes).

En un pronunciamiento reciente, la Confederación Española de [Agencias de Viajes](#) (CEAV) ha calificado esta normativa como "inaceptable", reafirmando su compromiso de impulsar acciones legales, ...



El turismo rechaza el nuevo registro y considera emprender acciones legales.

MADRID, 30 de noviembre. El Real Decreto 933/2021, que regula el registro documental, entrará en vigor el próximo 2 de diciembre, después de haber sido...

... administrativa, siendo que el 95% de las empresas del sector son pequeñas y medianas empresas (pymes).

La Confederación Española de [Agencias de Viajes](#) (CEAV) ha calificado de "inaceptable" esta normativa y ha confirmado su intención de seguir adelante con las ...



Sector turístico español critica nuevo Real Decreto por carga administrativa

El Real Decreto 933/2021, que entrará en vigor el 2 de diciembre, ha generado críticas en el sector turístico español por su carga administrativa y posible incompatibilidad con normativas europeas. Organizaciones como CEAV y Cehat consideran acciones legales para proteger sus intereses y mejorar el diálogo con el gobierno.



... la falta de adecuación tecnológica que enfrentan muchas empresas para cumplir con los nuevos requisitos. La gerente de Acave, [Catiana Tur](#), ha destacado la inseguridad jurídica que plantea el decreto y ha subrayado que el sector no ha sido consultado adecuadamente ...



El sector turístico rechaza el nuevo registro documental y estudia acciones legales contra su aplicación



... Decreto 933/2021 este 2 de diciembre. La normativa, que establece un nuevo registro documental, ha sido ampliamente criticada por agencias de viajes, hoteleros y otros actores de la industria, quienes ya estudian acciones legales para frenar su aplicación.

...



PAÍS: ESP
TIPO: web
AVE: €35673.16
AUDIENCIA: 3535039

AMD: 660614.00
TMU: 1.41 min
AUTOR:
URL: www.msn.com



> [Versión en línea](#)

> 30 de noviembre de 2024, 11:33

El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante su aplicación

... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo. Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

Entre las denuncias más pronunciadas por la industria están su posible incompatibilidad con el reglamento de la Unión Europea, unido a que su aprobación generaría "inseguridad jurídica e imposibilidad de cumplimiento"



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El ámbito turístico considera «inaceptable» el nuevo registro y estudia medidas legales ante la inminente implementación

Entre las quejas del ámbito turístico por el nuevo registro se encuentran su posible incompatibilidad con la normativa de la Unión Europea



... de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el sector corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles «la inseguridad jurídica» que implica el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que «no se haya ...



Vorschriften zur Registrierung treten am 2. Dezember in Kraft

... wesentliche Rolle in unserer journalistischen Arbeit spielen.

Obwohl das System von Reisebüros und Hotelverbänden wie Ceav, Fetave, [Acave](#) und Unav kritisiert wird, betont das Ministerium, dass die Gesetzgebung notwendig ist, um Missbrauch durch Kriminelle zu ...

El sector turístico estudia iniciar acciones legales contra el nuevo registro de viajeros

Las empresas del sector han calificado de "inaceptable" la medida, que entrará en vigor el próximo 2 de diciembre, por la desventaja competitiva y la excesiva carga administrativa impuesta a las pymes.



... administrativa desproporcionada en un sector cuyo núcleo empresarial está compuesto en un 95% por pymes.

La Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) ha confirmado que pretende continuar con sus planteamientos jurídicos en relación con la exclusión de ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro de viajeros y estudia medidas legales

Las patronales ven amenazas para la protección de datos



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



O sector turístico ve "inaceptable" o novo rexistro de viaxeiros, que lles obrigará a pedir datos como o cartón de crédito

A aplicación do Real Decreto 933/2021 sobre rexistro documental entrará finalmente en vigor o próximo 2 de decembro tras prorrogarse en tres ocasións e ser obxecto constante de críticas por



... xurídicas, tanto sobre a exclusión das axencias de viaxes, como da industria Mice e o corporativo . Ademais, a xerente da patronal de [Acave](#) , Catiana Tur, destacou este mércores "a inseguridade xurídica" que expón o Real Decreto 933/2021 e o feito de que "non ...



El sector turístico ve «inaceptable» el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

Revista de información y actualidad económica de Cantabria, nacida en 1991. Empresas, emprendedores, industria y reportajes en profundidad.



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles «la inseguridad jurídica» que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que «no se haya ...



El sector turístic veu "inacceptable" el nou registre de viatgers i estudia mesures legals

Les patronals veuen amenaces per a la protecció de dades



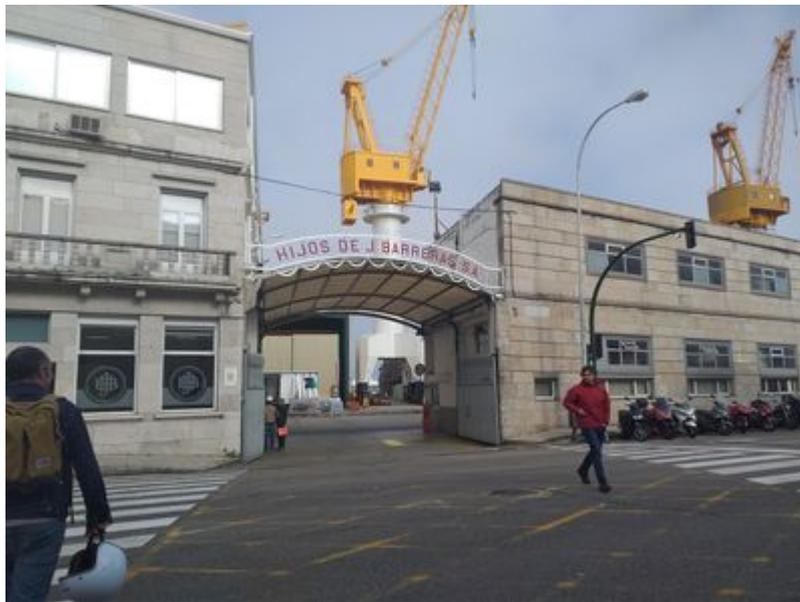
... l'exclusió de les agències de viatges, com de la indústria Mice i el corporatiu.

A més, la gerent de la patronal d'Acave, [Catiana Tur](#), va destacar aquest dimecres "la inseguretat jurídica" que planteja el Reial Decret 933/2021 i el fet que "no s'hagi ...



Turismo.- El sector turístico ve «inaceptable» el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de críticas por parte del sector turístico, que lo considera «inaceptable» y que ya estudia acciones legales con respecto a su inminente entrada en vigor. En concreto, [...]



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles «la inseguridad jurídica» que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que «no se haya ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de cr ...



... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) calificó de "inaceptable" esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico considera «inaceptable» el nuevo registro y está evaluando acciones legales ante su próxima implementación.

¿Qué es el Real Decreto 933/2021? El Real Decreto 933/2021 es una normativa que entra en vigor el próximo 2 de diciembre. Este decreto tiene como objetivo establecer un registro documental para los turistas, lo cual ha generado una serie de críticas por parte de los profesionales del sector turístico de España. Críticas al Real [...]



... desproporcionada para las empresas, especialmente para las pymes que constituyen el 95% del núcleo del sector.

La postura de las [Agencias de Viajes](#)

La Confederación Española de [Agencias de Viajes](#) (CEAV) ha sido una de las voces más críticas contra este ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo...



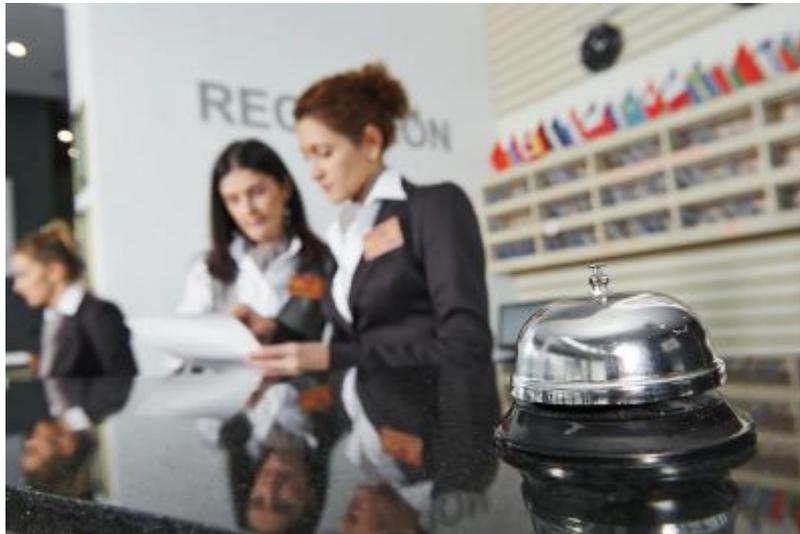
... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) calificó de "inaceptable" esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante su aplicación

En concreto, entre las denuncias más pronunciadas por la industria están su posible incompatibilidad con el reglamento de la Unión Europea, unido a que su aprobación generaría...



... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) calificó de "inaceptable" esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve «inaceptable» el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de críticas por parte del sector turístico, que lo considera "inaceptable" y que ya estudia acciones legales con respecto a su inminente entrada en vigor. En concreto,

... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles «la inseguridad jurídica» que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que «no se haya ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

Entre las denuncias más pronunciadas por la industria están su posible incompatibilidad con el reglamento de la Unión Europea



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El sector turístico ve «inaceptable» el nuevo registro y estudia acciones legales

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y



... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) calificó de «inaceptable» esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve “inaceptable” el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

MADRID, 30 (EUROPA PRESS) La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres...



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles “la inseguridad jurídica” que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que “no se haya ...



Economía.- El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

MADRID, 30 (EUROPA PRESS) La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de críticas por parte del sector turístico, que lo considera "inaceptable" y que ya estudia acciones legales con respecto a su inminente entrada en vigor.



... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) calificó de "inaceptable" esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve «inaceptable» el nuevo registro y estudia acciones legales

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de críticas por parte del sector turístico, que lo considera «inaceptable» y que ya estudia acciones legales con respecto a su inminente entrada en vigor. En concreto, [...]



... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de [Agencias de Viajes \(CEAV\)](#) calificó de «inaceptable» esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de cr ...



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo 2 de diciembre tras prorrogarse en tres ocasiones y haber sido objeto constante de ...



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) calificó de "inaceptable" esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante su inminente aplicación

La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre registro documental entrará finalmente en vigor el próximo...



... desproporcionada para las empresas, ya que el 95% del núcleo del sector son pymes.

Recientemente, la Confederación Española de [Agencias de Viajes](#) (CEAV) calificó de "inaceptable" esta normativa, confirmando que van a continuar con sus planteamientos jurídicos, ...



El sector turístico ve "inaceptable" el nuevo registro y estudia acciones legales ante inminente aplicación

MADRID, 30 (EUROPA PRESS) La aplicación del Real Decreto 933/2021 sobre regist...



... exclusión de las agencias de viajes, como de la industria Mice y el corporativo.

Además, la gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles "la inseguridad jurídica" que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que "no se haya ...



La Taula Gironina de Turisme reivindica el sector com un element “estructural i fonamental” a la demarcació

... text.

Entre els signants de “Turisme som tot@s” són l'Associació d'Apartaments Turístics (ATA), la de Càmpings de Girona, la de [d'Agències de Viatges Especialitzades \(ACAVE\)](#), la de Ports Esportius i Turístics (ACPET), la de centres Turístics Subaquàtics ...



30 Noviembre, 2024

El registro en hoteles exigirá desde el lunes datos bancarios, de género y de residencia

El Ministerio del Interior implanta la medida pese al rechazo unánime del sector turístico

Carlos Asensio MADRID.

A partir de este lunes, 2 de diciembre, finaliza el periodo de adaptación y será obligatorio el nuevo registro de datos que deben hacer las agencias de viajes, empresas hoteleras y de arrendamiento de vehículos a motor en relación con el Real Decreto 933/2021 promulgado por el Ministerio del Interior. Una normativa que se ha ganado el rechazo unánime del sector ante lo que consideran un incremento de carga burocrática.

Esta normativa obliga a los operadores turísticos, públicos y privados, a realizar registros documentales e información de los usuarios, tanto si son personas físicas o jurídicas, para identificar a sus huéspedes y usuarios. Esto también incumbe a plataformas digitales y personas físicas no profesionales (propietarios de pisos turísticos, por ejemplo).

Antes de la entrada en vigor del Real Decreto, los viajeros que hacían uso de estos servicios turísticos debían presentar únicamente el nombre completo, documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte), nacionalidad y fecha de nacimiento. Aunque dependiendo del tipo de servicio, estos datos podían variar.

Ahora, la nueva normativa exige al viajero, además de los datos mencionados anteriormente, el sexo, el documento de identidad completo (número de identificación, número de soporte y tipo de documento), lugar de residencia habitual (debe ser la dirección completa con localidad y país), teléfono fijo y móvil, correo electrónico, número de viajeros y, en el caso de que haya menores en el grupo, la relación de parentesco con los adultos.

Asimismo, el Real Decreto exige datos de transacción como el tipo de pago (efectivo, tarjeta, bizum, transferencia...). También deberán

Nueva información que deberá facilitarse

→ **Género**
 Al nombre completo, DNI, fecha de nacimiento y nacionalidad se añade, además, el género del cliente.

→ **DNI**
 Al número de identidad ahora hay que añadir también el número de soporte y el tipo de documento (NIE, Pasaporte o DNI).

→ **Residencia habitual y grado de parentesco**
 La dirección completa, con localidad y país, grado de parentesco en el caso ir con menores y el número de viajeros.

→ **Contacto**
 El Real Decreto exige registrar, también, información de contacto como teléfono fijo, móvil y correo electrónico

→ **Tipo de pago**
 Las empresas deberán informar de si el cliente ha pagado en efectivo, tarjeta, por plataforma (paypal o bizum) o transferencia.

→ **Datos bancarios**
 También deberán volcar el titular, fecha de caducidad, tipo de tarjeta y número. En el caso de transferencias, el IBAN.



El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. EFE

identificar el medio de pago: IBAN si se hace transferencia, tipo de tarjeta y número... Todo eso acompañado del titular del medio de pago y fecha de caducidad de la tarjeta, así como la fecha en la que se ha efectuado la transacción.

La comunicación debe hacerse en un plazo máximo de 24 horas y ha de ser firmada por todos los mayores de 14 años que hagan uso de estos servicios.

Con todos esos datos, las empresas deberán realizar un parte de entrada y luego volcar los datos en un registro informático. Dicha información deberá conservarse durante tres años. Además, las empresas están obligadas a comprobar la veracidad de los datos y, de no hacerlo correctamente, se enfrentarán a sanciones.

Desde el Ministerio del Interior aseguran que el objetivo de esta nue-

va norma de recogida de información personal es el de regular las obligaciones que se incluyen en la normativa de protección de la seguridad ciudadana.

Las asociaciones de agencias de viajes (Ceav, Fetave, Acave y Unav) manifestaron su disconformidad ante este nuevo método de registro más exhaustivo ya que "exige recoger datos que incluso afectan a la intimidad de las personas". En este sentido, el Ministerio del Interior aclaró que no introduce exigencias de información adicional a la que ya se solicita actualmente.

Por su parte, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos (CHEAT), que agrupa a 51 asociaciones del sector, aseguró que este nuevo modelo de registro de viajeros "provocará el caos".

La patronal hostelera asevera que "es incomprensible el empecinamiento de los responsables del Ministerio en provocar el caos" en estas entidades que colaboran con ellos "y generar una amenaza de grandes multas y sanciones a los que no actúen bajo unos nuevos parámetros". A su juicio, "son de imposible cumplimiento e ilegales, y que provocarán la segura pérdida de información sensible sobre los viajeros".

Asimismo, el sector asegura que "es imposible" comprobar al 100% la veracidad de los datos de sus clientes y eso lo que hará es "provocar el caos" en la organización y la recepción de los viajeros en sus establecimientos.

Así, a partir del lunes, las empresas hoteleras o de alquiler de vehículos deberán transmitir a la aplicación sus hospedajes aquellos datos que ya recaban de manera habitual, señala la norma.

La moción aprobada en el Senado a instancia del PP el pasado miércoles día 20 pide al Gobierno que mantenga suspendida la obligación de registro de los viajeros por parte de las agencias de viajes y empresas de vehículos sin conductor.

Recibió el respaldo de los senadores de UPN y VOX, además de los de Junts y el PNV, socios del gobierno de Pedro Sánchez. Según el Reglamento del Senado tras la aprobación, el Gobierno debe informar en los seis meses posteriores.



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

Las agencias de viajes que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros q ...



Las agencias de viajes que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, uniéndose a otra herramienta ...



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

Revista de información y actualidad económica de Cantabria, nacida en 1991. Empresas, emprendedores, industria y reportajes en profundidad.



Las agencias de viajes que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, uniéndose a otra herramienta ...



PAÍS: ESP
TIPO: web
AVE: €35673.16
AUDIENCIA: 3535039

AMD: 660614.00
TMU: 1.41 min
AUTOR:
URL: www.msn.com



> [Versión en línea](#)

El nuevo registro de viajeros que exige Interior a los hoteles entra en vigor con el sector en contra

A partir de este lunes, 2 de diciembre, finaliza el período de adaptación y será obligatorio el nuevo registro de datos que deben hacer las agencias de viajes, empresas hoteleras y de arrendamiento de vehículos a motor en relación con el Real Decreto ...



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, uniéndose a otra herramienta con motivo del Real Decreto 933/2021. Sólo dos días antes de la aplicación del nuevo registro a

... para la comunicación de datos, ambas disponibles a partir del próximo lunes, 2 de diciembre. Así lo ha confirmado la patronal [Acave](#) tras participar ayer en una reunión informativa convocada por la Dirección General de Policía y la Dirección General de ...



Los nuevos desarrollos normativos que están en curso imponen más cargas al sector turístico, perjudican a los consumidores y amenazan el futuro de la industria, según las conclusiones del I Foro Estatal de Derecho Turístico

... Datos, el de la Comisión Europea y el del Consejo de Estado– apuntaban a muchas incompatibilidades con las leyes vigentes ”. [Catiana Tur](#), gerente de ACAVE , destacó la inseguridad jurídica que plantea el RD y el hecho de que no se haya contado con el ...



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

MADRID, 29 (EUROPA PRESS) Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en aloj...



MADRID, 29 (EUROPA PRESS) Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, ...



Agencias de viajes: Cataluña exigirá su propio Decreto 933

Los Mossos anuncian que todas las agencias de viajes (ya sean catalanas o no) deberán registrar en una nueva plataforma a los viajeros que se alojen en Cataluña.



... distintas, generando una situación de confusión y sobrecarga burocrática.

ACAVE confirma el "rizo al rizo"

Así lo ha denunciado [Catiana Tur](#), gerente de la Asociación Corporativa de Agencia de Viajes Especializadas (ACAVE), tras asistir a una reunión informativa ...



ACAVE y UNAV: todas las conclusiones del I Foro Estatal de Derecho Turístico

Los profesionales de las agencias de viajes y de la abogacía alertan de los aspectos legales que pueden ensombrecer el éxito del primer sector.



Los profesionales de las agencias de viajes y de la abogacía alertan de los aspectos legales que pueden ensombrecer el éxito del primer sector. Concluido con éxito el primer Foro de Derecho Turístico, organizado por la Asociación Corporativa de Agencias ...



Economía.- Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

MADRID, 29 (EUROPA PRESS) Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, uniéndose a otra herramienta con motivo del Real Decreto 933/2021.



Archivo - Varios turistas en el centro de Barcelona, a 17 de septiembre de 2024, en Barcelona, Catalunya (España). David Zorrakino - Europa Press - Archivo MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, ...



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su...



MADRID 29 Nov. (EUROPA PRESS) - Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, ...



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

MADRID, 29 (EUROPA PRESS) Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación...



MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

Las [agencias de viajes](#) que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, ...



Las agencias registrarán los datos de reservas en dos plataformas a la vez en Cataluña a partir del lunes

MADRID, 29 (EUROPA PRESS) Las agencias de viajes que realicen reservas en alojamientos catalanes, con independencia de su ubicación, tendrán que realizar la comunicación en una plataforma de registro de viajeros que dependerá de los Mossos de Esquadra, ...

El nuevo registro de viajeros que exige Interior a los hoteles entra en vigor con el sector en contra

A partir de este lunes, 2 de diciembre, finaliza el período de adaptación y será obligatorio el nuevo registro de datos que deben hacer las agencias de viajes, empresas hoteleras y de arrendamiento de vehículos a motor en relación con el Real Decreto 933/2021 promulgado por el Ministerio del Interior. Una normativa que se ha ganado el rechazo unánime del sector ante lo que consideran que añade más carga burocrática y provocará un encarecimiento de los servicios turísticos.



A partir de este lunes, 2 de diciembre, finaliza el período de adaptación y será obligatorio el nuevo registro de datos que deben hacer las agencias de viajes, empresas hoteleras y de arrendamiento de vehículos a motor en relación con el Real Decreto ...

El nuevo registro de viajeros que exige Interior a los hoteles entra en vigor con el sector en contra

A partir de este lunes, 2 de diciembre, finaliza el período de adaptación y será obligatorio el nuevo registro de datos que deben hacer las agencias de viajes, empresas hoteleras y de arrendamiento de vehículos a motor en relación con el Real Decreto 933/2021 promulgado por el Ministerio del Interior. Una normativa que se ha ganado el rechazo unánime del sector ante lo que consideran que añade más carga burocrática y provocará un encarecimiento de los servicios turísticos.



... este lunes, 2 de diciembre, finaliza el período de adaptación y será obligatorio el nuevo registro de datos que deben hacer las agencias de viajes, empresas hoteleras y de arrendamiento de vehículos a motor en relación con el Real Decreto 933/2021 promulgado ...



La captación y retención de talento, uno de los principales retos del sector turístico

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el turismo es la captación y la retención de talento. El sector es consciente de que tiene que hacer un mayor esfuerzo para convencer de que es una profesión de futuro y para ello es vital que mejore las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

En este sentido, Juan Cierco, presidente del Consejo de Turismo de la CEOE, declara a AGENTTRAVEL que "el turismo es un sector intensivo en personas, por lo que invertir en talento es fundamental para mantener la excelencia en el servicio".

Si España quiere seguir "prevaleciendo frente a los destinos rivales emergentes" debe "superar las dificultades para captar talento y cubrir las necesidades de puestos de trabajo", afirma Juan Molas, presidente de la Mesa del Turismo.

Según su opinión esto pasa por "prestigiar el empleo en el sector", lo que "permitirá solucionar el problema de la escasez de personal cualificado".

"Necesitamos seguir invirtiendo en la formación de nuestros trabajadores para garantizar la calidad de servicios e instalaciones, asegurándonos que España siga siendo un referente", concluye.

Desde las patronales de agencias también se hacen eco de esta problemática. Concretamente, César Gutiérrez, presidente de Fetave, sostiene que se debe "seguir mejorando las condiciones laborales, intentado disminuir el diferencial con la media sectorial en términos salariales y condiciones de trabajo".

Para José Luis Méndez, presidente de UNAV, "mejorar la formación de los trabajadores del sector, captar nuevo talento y profundizar en la digitalización son también actuaciones necesarias".

Diversificación

Además de la retención de talento, los retos a los que se enfrenta el sector turístico español son diversos según apunta Juan Cierco, como la "sostenibilidad o la digitalización e innovación".



Para retener el talento hay que prestigiar el empleo en el sector.

También señala que España depende mucho de algunos mercados emisores, como Reino Unido y Alemania. Por ello es "vital" diversificar la oferta y "buscar nuevos mercados emergentes" que ayuden a "estabilizar el sector frente a posibles fluctuaciones avanzadas además en la atracción de los clientes que provienen del largo radio".

Por otro lado, Cierco considera que hay que "seguir mejorando la conectividad, proyectar los hubs aéreos de Madrid y Barcelona como claves en el acercamiento de España al Oriente Medio y apostar por la intermodalidad en el transporte y la inversión en infraestructuras en los destinos más avanzados".

Turistas y residentes

La masificación y su impacto en la convivencia entre viajeros y residentes es uno de los principales desafíos que el sector turístico debe gestionar, afirma Marcos Franco, socio fundador de ReiniT y ObservaTUR.

"El turismo es la principal industria en aportación al PIB, pensar en limitar el número de turistas, incluso llegar a increparles por su presencia, creo que no es la solución más adecuada; al contrario, el reto está en redistribuir la demanda hacia otras épocas del año y hacia destinos menos saturados que también necesitan el impulso turístico", explica.

Para solucionar esta problemá-

tica, considera necesario "implementar estrategias que promuevan la desestacionalización y la diversificación geográfica del turismo". Por ello, promover el turismo en "destinos emergentes generará nuevas oportunidades económicas en regiones menos beneficiadas".

Deslocalización

Para que el turismo español siga avanzando y pueda seguir manteniendo su competitividad internacional debe adaptarse a un panorama que está en constante cambio. Por esta razón, uno de los temas en donde debe profundizar más es en la desestacionalización y la deslocalización de la oferta turística.

"Fomentar el turismo en otras épocas del año y en regiones menos saturadas es fundamental para aliviar la presión de aquellos destinos más concurridos y garantizar un turismo equilibrado. Se están consiguiendo avances y los buenos datos de los últimos meses lo ponen de relieve", argumenta, Juan Molas.

Para el presidente de la Mesa del Turismo se debe avanzar más en la "deslocalización y la promoción de destinos".

Cambios legislativos

Al igual que las entidades turísticas anteriores, las agencias apuntan a la sostenibilidad y la desestacionalización como retos fundamentales para el sector, pero añaden otras problemáticas

que hay que resolver del subsector de las minoristas, como su exclusión de las obligaciones impuestas por el Real Decreto 933/2021, que son "prácticamente imposibles de cumplir para la mayoría de las agencias, especialmente las pequeñas y medianas empresas", según César Gutiérrez.

Un tema en el que coincide el presidente de Acave, Jordi Martí, que reitera que las "agencias deben ser excluidas del registro de viajeros".

El presidente de Fetave también denuncia que todavía les pesa la "mochila" de la deuda contraída durante la pandemia. "Especialmente para las pymes y autónomos, sería fundamental que se flexibilizaran los plazos de amortización de los créditos SEPI y que se reconsiderara la no consideración de las pérdidas de la COVID-19 a efectos de las obligaciones derivadas de la reducción de capital en las sociedades, demorándola un par de años", demanda.

Además, reconoce el desafío que representa para los ayuntamientos y comunidades autónomas la gestión del espacio en las áreas con sobredemanda.

Por su parte, desde UNAV, José Luis Méndez afirma que los cambios legislativos "erráticos" es otra parcela que está en las tareas pendientes del turismo.

"No se puede seguir legislando sin contar con el sector", explica.

Carlos Garrido, presidente de CEAV, considera que "el sector tiene que trabajar en la mejora de la calidad para intentar elevar el ticket medio y diferenciarse de los países competidores".

En este sentido, añade, "las agencias de viajes estamos potenciando nuevos productos que tienen que ver con el turismo gastronómico, cultural, deportivo, de golf... nuevas propuestas que ayudan a redistribuir a los turistas y ofrecerles".

Por último, Jordi Martí pone el acento en el turismo receptivo, donde mantener la calidad de los servicios y cuidar a los turistas y residentes para que "experiencia de ambos sea buena".



Les cinc estacions d'esquí gironines, infraestructures importants dins el turisme a Girona

La Taula Gironina de Turisme reivindica el sector com un element "estructural i fonamental" a la demarcació. A la foto, signants del manifest (Foto: Eddy Kelele cedida ACN). La Taula Gironina de Turisme (TGT) reivindica el sector com un element "estructural i fonamental" pel desenvolupament de les comarques gironines.



... text.

Entre els signants de 'Turisme som tot@s' són l'Associació d'Apartaments Turístics (ATA), la de Càmpings de Girona, la de [d'Agències de Viatges Especialitzades \(ACAVE\)](#), la de Ports Esportius i Turístics (ACPET), la de centres Turístics Subaquàtics ...



Las agencias de viajes alertan de la inseguridad jurídica del nuevo registro

“Es una normativa de imposible aplicación”, asegura [Catiana Tur](#)



La gerente de la patronal de Acave, [Catiana Tur](#), destacó este miércoles “la inseguridad jurídica” que plantea el Real Decreto 933/2021 y el hecho de que “no se haya contado con el sector” para la orden ministerial anunciada sobre el nuevo registro de ...



Acave exige la eliminación de la dualidad de plataformas para el registro de viajeros

Las agencias de viajes tendrán que utilizar una plataforma diferente para las reservas que se realicen en establecimientos catalanes



Cuando apenas quedan dos días hábiles para la entrada en vigor del RD 933/2021 y la consiguiente nueva operativa de recogida de datos personales de los viajeros, Acave ha participado este jueves en una reunión informativa convocada por la Dirección General ...



ACAVE exige al Ministerio del Interior y a la Conselleria de Interior de la Generalitat de Catalunya eliminar la dualidad de plataformas para la comunicación de datos del Real Decreto 933/2021

Mossos d'Esquadra anuncian hoy a las agencias de viajes una plataforma de comunicación de datos requeridos en el RD 933/2021, a dos días hábiles de su entrada



Mossos d'Esquadra anuncian hoy a las agencias de viajes una plataforma de comunicación de datos requeridos en el RD 933/2021, a dos días hábiles de su entrada en vigor Cuando apenas quedan 2 días hábiles para la entrada en vigor del RD 933/2021 y la consiguiente ...



ACAve, FETAVE y UNAV consideran que la puesta en marcha del RD supondrá una vulneración de la protección de datos personales y que la Orden Ministerial anunciada no lo corregirá - Gaceta del Turismo

Los informes emitidos por la Agencia Española de Protección de Datos y la Comisión Europea durante la tramitación del Real Decreto ya ponían, de manifiesto

... proceso.

Las tres entidades continuarán llevando a cabo su campaña para movilizar a la opinión pública el impacto del RD 933.

ACAve, FETAVE y UNAV intensificarán las acciones legales que puedan llevarse a cabo a partir del próximo 2 de diciembre.

El anuncio ...



Les agències de viatges demanen que s'elimini la dualitat de plataformes del nou registre de viatgers

Les agències de viatges demanen que s'elimini la dualitat de plataformes del nou registre de viatgers que entrarà en vigor el pròxim dilluns. L'Associació Corporativa d'Agències de Viatges Especialitzades (ACAVE) explica que en el cas de Catalunya aquest dijous els Mossos d'Esquadra els han informat que quan les reserves siguin en hotels catalans, les dades [...]



Les agències de viatges demanen que s'elimini la dualitat de plataformes del nou registre de viatgers que entrarà en vigor el pròxim dilluns. L'Associació Corporativa d'Agències de Viatges Especialitzades (ACAVE) explica que en el cas de Catalunya aquest ...



Los nuevos desarrollos normativos que están en curso imponen más cargas al sector turístico | Lawyerpress NEWS

Twitter Facebook LinkedIn WhatsApp Telegram Email El I Foro de Derecho Turístico, organizado por ACAVE, UNAV y el ICAB, y celebrado ayer simultáneamente en Barcelona y Madrid, así como en formato 'on line', volvió a hacer hincapié en las implicaciones legales de la entrada en vigor del RD 933/2021. Justamente ayer, mientras se celebraba el ...



... Datos, el de la Comisión Europea y el del Consejo de Estado– apuntaban a muchas incompatibilidades con las leyes vigentes”. [Catiana Tur](#), gerente de ACAVE, destacó la inseguridad jurídica que plantea el RD y el hecho de que no se haya contado con el sector ...



Los nuevos desarrollos normativos que están en curso imponen más cargas al sector turístico, perjudican a los consumidores y amenazan el futuro de la industria, según las conclusiones del I Foro Estatal de Derecho Turístico

El I Foro de Derecho Turístico, organizado por ACAVE, UNAV y el ICAB, y celebrado simultáneamente en Barcelona y Madrid, así como en formato on line, volvió a



... Datos, el de la Comisión Europea y el del Consejo de Estado, apuntaban a muchas incompatibilidades con las leyes vigentes”. [Catiana Tur](#), gerente de ACAVE, destacó la inseguridad jurídica que plantea el RD y el hecho de que no se haya contado con el sector ...